



• 65160

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Simón BARRERA ZERPA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle Toledo, nº veintidos,-

P O R

" DIAFRAGMA PARA FRENOS NEUMATICOS "

Se refiere el presente modelo de utilidad cuya protección jurídica se reivindica en esta memoria descriptiva por el plazo preceptuado en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a un diafragma aplicable a frenos neumáticos cuyas singulares características y novedad con relación a cuanto se ha venido practicando y ejecutando hasta ahora, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que el mencionado cuerpo legal reconoce y preceptúa.

Han venido intentándose diversas soluciones al problema que plantea el hecho de que las membranas elásticas situadas en el interior de los diafragmas, debido al uso intensivo a que quedan sometidas, prontamente pierden su grado exacto de elasticidad haciendo necesario realizar sucesivos reajustes en el sistema de frenos o lo que comunmente se denomina "tensar los frenos".

Pero todavía los sistemas conocidos presentan otro inconveniente. Cuando las membranas finalmente quedan inutilizadas por

• 65160



20 el progresivo deterioro que experimentan al ser usadas y por tan-  
to se hace preciso su reposición, es forzoso llevar a cabo un la-  
borioso desmontaje de los cuerpos que integran el diafragma a ba-  
se de destornillar el gran número de pernos de unión que las en-  
samblan con el consiguiente empleo de mano de obra que encarece  
extraordinariamente la operación.

25 Ante estos inconvenientes se han estudiado diversos métodos  
de simplificar la accesibilidad a las membranas, sin que ningun-  
o de ellos haya logrado la solución apetecida. Así por ejemplo  
se han intentado suprimir los tornillos inmovilizadores a base  
de ensamblar ambos cuerpos del diafragma por medio de un reborde  
fileteado que si bien evita el debilitamiento de los bordes de  
30 la membrana, hace prácticamente imposible la reposición de ésta  
al quedar inutilizado el diafragma.

Con el fin de suprimir los problemas planteados se ha idea-  
do el diafragma para frenos de aire que constituye el objeto de  
esta memoria descriptiva, uno de cuyos posibles casos de reali-  
35 zación en la práctica se representa a título explicativo en la  
hoja de planos que se acompaña, citándose por consiguiente a tí-  
tulo enunciativo y sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional establecida  
en el referido plano, a continuación se pasa a detallar la es-  
40 pecial construcción del presente diafragma.

El diafragma queda constituido por dos cuerpos (1 y 2) de  
chapa estampada unidos por una brida exterior (3) que los mantie-  
ne sujetos firmemente merced a la acción prensora de dos pernos  
(4) y correspondientes tuercas. Basta soltar los pernos para  
45 que quede desmontado el diafragma simplificando al máximo la  
operación y posibilitando llevarla a cabo con toda rapidez y  
con gran ahorro de mano de obra.

Por otra parte el nuevo diseño dado a los cuerpos del dia-  
fragma permite un recorrido máximo de hasta 150 milímetros mien-



50 tras que hasta ahora no se había podido conseguir un límite superior a los 60 milímetros. Consecuencia importante de ello es que al producirse un recorrido mayor, desaparece la necesidad de tensar los frenos alargando al propio tiempo en forma considerable la vida de las membranas.

55 Descrito y representado el objeto de esta memoria descriptiva, se hace la expresa salvedad de que el caso de realización en la práctica que queda expuesto podrá ser objeto de cambio o modificación en detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones así como igualmente podrán emplearse en su construcción los materiales que al efecto se consideren más importantes, todo lo cual  
60 podrá ser variable sin que por ello quede alterada la esencialidad que le caracterizay distingue.

N O T A

65 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- DIAFRAGMA PARA FRENOS NEUMATICOS, que se caracteriza esencialmente porque los dos cuerpos de que se compone el diafragma propiamente dicho, quedan sujetos por una brida exterior que efectúa acción prensora sobre ambos cuerpos y sobre los bordes de la membrana elástica interna del sistema, quedando inmovilizado el conjunto merced a dos tornillos que efectúan el ajuste de la brida.

75 2ª.- DIAFRAGMA PARA FRENOS NEUMATICOS, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque los cuerpos constitutivos del diafragma presentan sus paredes laterales verticales con relación a sus bases ampliando el recorrido del émbolo recuperador de la membrana.

80 3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que,

- 4 - 65160



por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - -

p o r

" DIAFRAGMA PARA FRENOS NEUMATICOS "

85 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

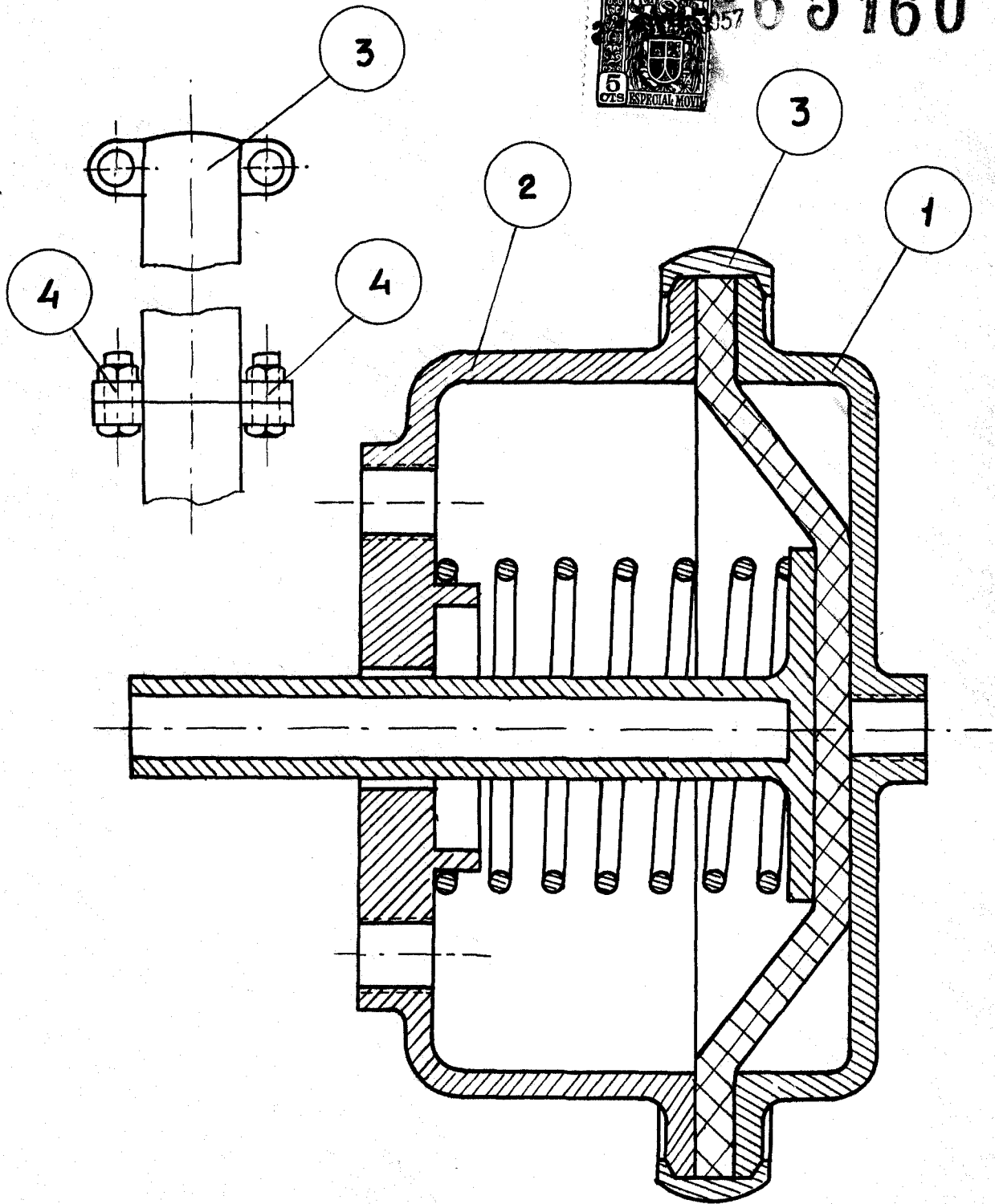
Madrid, 9 de Enero de 1.959.-

P.A.,

PEDRO FELIX MORA  
S.A.



65160



Escala variable

Madrid 31 OCT. 1957

P.A. *[Signature]*